Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio

De: Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: miércoles, 8 de septiembre de 2021 12:28 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio
Asunto: INFORME PERICIAL - ADN 2101000737
Datos adjuntos: HC 2101000737.pdf; 2101000737.pdf

Cordial saludo,

Señores
Juzgado de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--
CAMILO CASAS
Apoyo Administrativo
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF
57 (1) 4069944 ext 1353,1306
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de Resultados, por favor no enviar solicitudes.

"Cero papel … nuestro compromiso es con el Planeta"

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000737

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/04/28 SECCIONAL META
Autoridad: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VILLAVICENCIO
Ubicación Autoridad: VILLAVICENCIO - META
Dirección Autoridad: CARRERA 29 NO. 33 B - 27 TORRE B OFICINA 110 PALACIO DE JUSTICIA PARQUE
Funcionario: PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000737-M01	MARIA ISABEL GONZALEZ BOGOTA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000737-H01	LUCIANA GONZALEZ BOGOTA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000737-PP01	JORGE ANDRES LOPEZ LINARES	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000

Valor total muestras analizadas: $ 762,000

Conmutadores 4069944 , 4069944 Ext.1307,1305,1353 Fax. 2334953
Calle 7 no 12-61 Bogotá, D.C. Colombia. genetica@medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-06-06
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ Juez JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VILLAVICENCIO CARRERA 29 NO. 33 B - 27 TORRE B OFICINA 110 PALACIO DE JUSTICIA PARQUE BANDERAS VILLAVICENCIO,META
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 202000077 DE 2021/04/23.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD

ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS

PRESUNTO PADRE 1 -JORGE ANDRES LOPEZ LINARES-CC.86076828

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000737PP111 - Registrada el: 2021/05/31 .

MADRE 1 -MARIA ISABEL GONZALEZ BOGOTA-CC.1121818087

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000737M109 - Registrada el: 2021/05/31 .

HIJO(A) 1 -LUCIANA GONZALEZ BOGOTA-RC.1123449809

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000737H107 - Registrada el: 2021/05/31 .

Fecha de radicación en el laboratorio	2021-05-31

Periodo de Análisis: 2021-06-01 a 2021-06-06

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JORGE ANDRES LOPEZ LINARES	MARIA ISABEL GONZALEZ BOGOTA	LUCIANA GONZALEZ BOGOTA	
D8S1179	12,13	12,13	12	12
D21S11	31.2,32	28,30	28,32	32
D7S820	9,14	8,11	9,11	9
CSF1PO	10,12	11,12	10,11	10
D3S1358	15	16	15,16	15
TH01	7	6,7	6,7	6 o 7
D13S317	12	13,14	12,13	12
D16S539	11,12	11,13	11,13	11 o 13
D18S51	13,20	13,18	13,18	13 o 18
FGA	20,21	25	21,25	21
vWA	15,16	16,17	15,16	15
TPOX	8,11	8,9	8,11	11
D5S818	11,13	10,11	11	11
D2S1338	17,23	17,22	17	17
D19S433	13,13.2	13.2,16	13.2	13.2
Penta_D	11	9,11	9,11	9 u 11
Penta_E	14,17	11,12	12,14	14
D10S1248	15	13,14	13,15	15
D12S391	18,23	18	18,23	23
D1S1656	14,17.3	15,17.3	15,17.3	15 o 17.3
D2S441	10,13	11	11,13	13
D22S1045	15	15,16	15,16	15 o 16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	------

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible

CCT MM

ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que JORGE ANDRES LOPEZ LINARES posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor LUCIANA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. JORGE ANDRES LOPEZ LINARES no se excluye como el padre biológico del (la) menor LUCIANA. Probabilidad de paternidad: 99.9999999999%. Es 1.268.639.718.160,1997 veces más probable que JORGE ANDRES LOPEZ LINARES sea el padre biológico del (la) menor LUCIANA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:
Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formatos de Autorización para Toma de Muestras firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro de huellas decadactilares y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor LUCIANA GONZALEZ BOGOTA fue autorizado por la señora MARIA ISABEL GONZALEZ BOGOTA en calidad de Madre del (la) menor de quien se recibió documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :
El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:
Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:
Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:
Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/índice de Maternidad (IM).
Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética

CCT

Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (https://yhrd.org/search Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:
Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M -I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D21S11	0.5000	0.0210	23.80952454	0.95969290
D2S441	0.5000	0.0210	23.80952454	0.95969290
D19S433	0.5000	0.0773	6.46830559	0.86610085
D12S391	0.5000	0.0800	6.25000000	0.86206895
D7S820	0.5000	0.0880	5.68181801	0.85034013
vWA	0.5000	0.0890	5.61797762	0.84889644
Penta_E	0.5000	0.0911	5.48847437	0.84588057
FGA	0.5000	0.1180	4.23728800	0.80906147
D8S1179	0.5000	0.1220	4.09836054	0.80385852
D2S1338	0.5000	0.1704	2.93427253	0.74582338
D18S51	0.5000	0.1830	2.73224044	0.73206443
CSF1PO	0.5000	0.2280	2.19298244	0.68681318
D10S1248	1.0000	0.2300	4.34782600	0.81300813
TPOX	0.5000	0.2630	1.90114057	0.65530801
D13S317	1.0000	0.2950	3.38983059	0.77220076
D1S1656	0.5000	0.2990	1.67224061	0.62578219
D3S1358	1.0000	0.3720	2.68817186	0.72886294
Penta_D	1.0000	0.3734	2.67809319	0.72811997
D16S539	0.5000	0.3850	1.29870129	0.56497175
D5S818	0.5000	0.4180	1.19617224	0.54466230
TH01	1.0000	0.6200	1.61290324	0.61728394
D22S1045	1.0000	0.8167	1.22443986	0.55044860

Valor X: 0,0000152587890625

Valor Y: 0,00000000000000001202767694095415 9

IP Total: 1.268.639.718.160,1997

Probabilidad de Paternidad: 99.9999999999 %

G. ANEXOS

No aplica

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

ADRIANA MARCELA ROJAS ARIZA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: Catalina Castaño Toro

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL